

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 10285

Ref. Expediente N° 16105035

Señor(a)
VISION EASE LP
notificaciones@clarkemodet.com.co

Asunto: PATENTE DE INVENCIÓN - PCT

Patente de Invención	PT	Patente de Modelo de Utilidad		
Vía Nacional				
Vía PCT (Fase Nacional)	PCT	Capítulo I		Capítulo II
No. Solicitud Internacional	PCT/US2014/057554			
Fecha de Presentación Internacional	25 de septiembre de 2014			

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	N° 16-105035-0000-0000	25 de abril de 2016
Reivindicaciones:	N° 16-105035-0000-0000	25 de abril de 2016
	N° 16105035	22 de julio de 2016
Dibujos:	N° 16-105035-0000-0000	25 de abril de 2016
Prioridad(es):	País: US, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
	Número: 61/882,495	Fecha: 25 de septiembre de 2013

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las

Oficio N° 10285

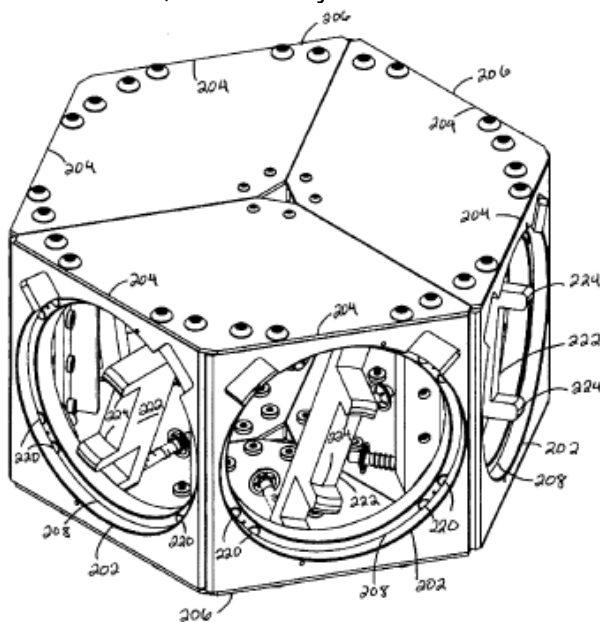
Ref. Expediente N° 16105035

cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 19 del capítulo reivindicatorio modificado. (Radicado N°. 16105035 del 22 de julio de 2016).

Título de la solicitud: "SOPORTE DE LENTE OFTÁLMICO PARA DEPOSICIÓN FÍSICA DE VAPOR" (Radicado N°. 16-105035-0000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de diseñar un sistema para asegurar un lente óptico a ser sometido a un recubrimiento superficial.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un sistema para el recubrimiento de un lente óptico, por ejemplo por deposición de vapor, que emplea una carcasa o tambor que tienen una pluralidad de aberturas que cada una recibe un conjunto de sujeción del lente. El conjunto de sujeción del lente está configurado para mantener lentes ópticos estándar sin cortar o lentes en bruto, o alternativamente, para mantener lentes ópticos cortados, en forma y tamaño no estándar.



El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 05 D 5/06.

3. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1 a 19 presentes en el radicado N° 16105035 del 22 de julio de 2016, no son claras porque:

- El término “(...) *pluralidad*” en las reivindicaciones 3, 4 y 10 a 12; es relativo e impreciso por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término o rango en concreto.
- Las reivindicaciones buscan proteger como características esenciales de la invención, funcionalidades, donde mencionan “(...) *que colaboran para sostener el soporte del lente dentro de la abertura de la carcasa*” en la reivindicación 4; “(...) *que impide un movimiento del lente óptico desde la apertura del lente del soporte*

- Las reivindicaciones buscan proteger como características esenciales de la invención, funcionalidades, donde mencionan “(...) *que colaboran para sostener el soporte del lente dentro de la abertura de la carcasa*” en la reivindicación 4; “(...) *que impide un movimiento del lente óptico desde la apertura del lente del soporte*

Oficio N° 10285

Ref. Expediente N° 16105035

del lente” en la reivindicación 5; “(...) que colaboran para sujetar el soporte del lente dentro de la abertura de la carcasa” en la reivindicación 12, las cuales no se aceptan como características técnicas ya que no definen específicamente la estructura de la invención. Las reivindicaciones deben caracterizar un producto por la forma o constitución del mismo y las partes que lo componen, y el procedimiento por la secuencia de etapas técnicas que inciden sobre una materia que se encaminan a la obtención de una cosa o resultado.

- Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia reivindicada.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: septiembre 25 de 2013, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2008/286458	“Method and Apparatus for Coating Optics”	20/noviembre/2008
D2	US 6’258,218	“Method and apparatus for vacuum coating plastic parts”	10/julio/2001

El documento D1¹ divulga un sistema y método para recubrir lentes incluye cargar al menos una lente en un conjunto de husillo, que transfiere la lente a una estación de recubrimiento. La al menos una lente puede incluir un par de lentes, que se cargan simultáneamente en el conjunto de husillo para su transferencia a la estación de recubrimiento. El sistema puede incluir además una estación de lavado y secado y una estación de curado para recibir ensamblajes de lente antes y después del revestimiento y el conjunto de husillo puede incluir una pluralidad de conjuntos de husillo para la transferencia secuencial de una pluralidad de lentes o pares de lentes dentro y fuera de Cada estación del sistema (resumen).

El documento D2² divulga un método y aparato para revestir al vacío, elementos de lente de plástico (resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Un sistema para el recubrimiento de lentes ópticos caracterizado porque comprende: - una carcasa que tiene de dos a seis caras a través de la cual se forma una abertura; y - un soporte de lente que tiene una apertura del*

1https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?II=1&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20081120&CC=US&NR=2008286458A1&KC=A1

2https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=6258218B1&KC=B1&FT=D&ND=3&date=20010710&DB=&locale=en_EP

Oficio N° 10285

Ref. Expediente N° 16105035

lente y que tiene una forma exterior y tamaño que es complementario” (Ver página 1 del radicado N°. 16105035 del 22 de julio de 2016).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un sistema para el recubrimiento de lentes ópticos caracterizado porque comprende:	Un sistema de recubrimiento de la lente (reivindicación 1).	Un aparato para recubrimiento por pulverización catódica de piezas de plástico (reivindicación 1).
Una carcasa que tiene de dos a seis caras a través de la cual se forma una abertura.	Las puertas del panel frontal (410) y puertas de paneles laterales (420) proporcionan acceso a dentro de la carcasa (400), y cada uno incluye ventanas (411 y 421), respectivamente. Otra ventana (41) se muestra en el panel frontal (401) junto a un panel de control y visualización (43), por lo que un operador puede ver dentro de la carcasa (400) y utilizar el panel (43) para proporcionar cualquier entrada necesaria para el sistema (Párr. 0036).	En la figura 4 se muestra que la cámara de revestimiento de tambor (48) y tiene 6 caras (Fig. 4). Una cámara de vacío de revestimiento de tambor (43) (Col. 6, líneas 626 y 27).
Un soporte de lente que tiene una apertura del lente y que tiene una forma exterior y tamaño que es complementario.	Un conjunto de husillo adaptado para contener al menos una lente y transferir la lente al menos una entrada ya la salida de la estación de recubrimiento; una plataforma de entrada; y un conjunto de agarre adaptado para transferir la al menos una lente de la plataforma de entrada al montaje del husillo (reivindicación 1).	El sistema incluye una cámara de revestimiento al vacío (11), que contiene un soporte de pieza de trabajo hueco o tambor (12). Los elementos de lente, tales como la lente (13), están dispuestos en columnas sobre una superficie externa del tambor (12) (Col. 2, líneas 9 a 13).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del sistema para el recubrimiento de lentes ópticos de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 3: Un conjunto de araña que incluye un eje central y una pluralidad de brazos que se extienden de la misma; y en el que cada uno de la pluralidad de conjuntos de husillo está montado en un brazo correspondiente de la pluralidad de brazos, que giran alrededor del eje central (reivindicación 14).
- Reivindicación 7: Un conjunto de husillo adaptado para contener al menos una lente y transferir la lente al menos una entrada ya la salida de la estación de recubrimiento; una plataforma de entrada; y un conjunto de agarre adaptado para transferir la al menos una lente de la plataforma de entrada al montaje del husillo (reivindicación 1).

Oficio N° 10285

Ref. Expediente N° 16105035

- Reivindicación 9: En las figuras 3 y 4 se muestra que las caras (410, 402, 403 y 404) de la cámara (400) son perpendiculares a la plataforma (228) (Figs. 3 y 4).

La reivindicación 10 menciona “*Un sistema para el recubrimiento de lentes ópticos caracterizado porque comprende: - una carcasa que tiene una pluralidad de caras con primeras aberturas; - un soporte de lente anular aceptado dentro de una de las primeras aberturas, el soporte de lente tiene una segunda abertura que acepta un lente óptico; y - una pluralidad de elementos de fijación que mantienen el soporte del lente dentro de la primera abertura*” (Ver página 2 del radicado N°. 16105035 del 22 de julio de 2016).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un sistema para el recubrimiento de lentes ópticos caracterizado porque comprende:	Un sistema de recubrimiento de la lente (reivindicación 1).	Un aparato para recubrimiento por pulverización catódica de piezas de plástico (reivindicación 1).
una carcasa que tiene una pluralidad de caras con primeras aberturas	Las puertas del panel frontal (410) y puertas de paneles laterales (420) proporcionan acceso a dentro de la carcasa (400), y cada uno incluye ventanas (411 y 421), respectivamente. Otra ventana (41) se muestra en el panel frontal (401) junto a un panel de control y visualización (43), por lo que un operador puede ver dentro de la carcasa (400) y utilizar el panel (43) para proporcionar cualquier entrada necesaria para el sistema (Párr. 0036).	En la figura 4 se muestra que la cámara de revestimiento de tambor (48) y tiene 6 caras (Fig. 4). Una cámara de vacío de revestimiento de tambor (43) (Col. 6, líneas 626 y 27).
Un soporte de lente anular aceptado dentro de una de las primeras aberturas, el soporte de lente tiene una segunda abertura que acepta un lente óptico.	Un conjunto de husillo adaptado para contener al menos una lente y transferir la lente al menos una entrada ya la salida de la estación de recubrimiento; una plataforma de entrada; y un conjunto de agarre adaptado para transferir la al menos una lente de la plataforma de entrada al montaje del husillo (reivindicación 1). La lente al menos una está acoplada a un conjunto de bloque de montaje y el conjunto de agarre incluye un dispositivo de agarre adaptado para agarrar sobre el conjunto del bloque de montaje (reivindicación 2).	El sistema incluye una cámara de revestimiento al vacío (11), que contiene un soporte de pieza de trabajo hueco o tambor (12). Los elementos de lente, tales como la lente (13), están dispuestos en columnas sobre una superficie externa del tambor (12) (Col. 2, líneas 9 a 13).
Una pluralidad de elementos de fijación que mantienen el soporte del lente dentro de la primera abertura.	El conjunto de agarre incluye un par de pinzas, cada uno del par de pinzas adaptadas para transferir una lente correspondiente del par de lentes en el adaptador correspondiente del conjunto de husillo (reivindicación 2).	El soporte (11) está fijado al carril de guía (10) por tornillos (12). Y el deflector (13) cuya posición es opuesta a la pieza de trabajo 6 y está dispuesto en una distribución de espesor de película se pone en contacto con el soporte 11. Como se muestra en la Fig. La figura 5 muestra un

Oficio N° 10285

Ref. Expediente N° 16105035

		soporte con tres deflectores. La combinación de deflector y soporte puede ser de varios grupos, y el deflector también puede ser múltiple (Col. 2, líneas 18 a 22).
--	--	---

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del sistema para el recubrimiento de lentes ópticos de la reivindicación 10 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 10 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 11: Un conjunto de araña que incluye un eje central y una pluralidad de brazos que se extienden de la misma; y en el que cada uno de la pluralidad de conjuntos de husillo está montado en un brazo correspondiente de la pluralidad de brazos, que giran alrededor del eje central (reivindicación 14).

De igual forma, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: En la figura 4 se muestra que la cámara de revestimiento de tambor (48) y tiene 6 caras (Fig. 4). Una cámara de vacío de revestimiento de tambor (43) (Col. 6, líneas 626 y 27).

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2008/286458	1, 3, 7, 9, 10, 11	Novedad
D2	US 6'258,218	1, 2 y 10	Novedad

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y

Oficio N° 10285

Ref. Expediente N° 16105035

éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaborado: HAROLD SNEHYDER VEGA RUSSI

Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ